



REGULARIZA LAS BASES DE LA ACTIVIDAD “LA CUECA MILLONARIA” Y APRUEBA LA ENTREGA DE PREMIOS A LOS GANADORES.

DECRETO N° 2426

LOTA, 17 de diciembre del 2015

VISTOS:

- ✓ a) Ordinario N°1883, de fecha 23 de diciembre del 2015, de Alcalde (s) a Directora de Dirección de Control, que informa sobre la Actividad “La cueca millonaria”; bases No decretadas y No creación de la actividad.
- ✓ b) Certificado N°969, con fecha 15 de diciembre del 2015 de Secretaria Municipal, que Aprueba los recursos para la actividad denominada “La cueca millonaria”.
- ✓ c) Bases concurso “la Cueca Millonaria”
- ✓ d) Nomina de inscriptos según categorías Actividad “La cueca millonaria”.
- ✓ e) Nomina Jurado Actividad “La Cueca Millonaria”.
- ✓ f) Planillas de Puntuación Actividad la “Cueca Millonaria”, por cada uno de los miembros del jurado.
- ✓ g) Acta Ganadores por cada categoría ; Infantil, Juvenil y Adulto, Actividad “La Cueca Millonaria”
- h) Acta Reunión Jurado, Actividad “La Cueca Millonaria”, con fecha 3 de diciembre del 2015, con el objetivo de rectificar antecedentes administrativos de la actividad llevada a cabo el 19 de septiembre del 2015.
- i) Y, en uso en los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63, ambos de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Regulariza las Bases y creación de la actividad “La cueca millonaria” y Aprueba la cancelación de los premios a los ganadores según categoría:

Categoría	Ganadores/Apoderado	RUT	Premio
Categoría Infantil	1- Jean Paul Barriga Alarcón (menor de edad) 2- Martina Gatica Riquelme (menor de edad) Apoderado de la pareja : Luis Alarcón Veja		\$200.000
Categoría Juvenil	1-Dominique Fernández Huerta (Menor de edad) 2-Matías Pobrete Aguayo (Menor de edad) Apoderado de la pareja: José Fernández Care.		\$300.000
Categoría Adulto	1-Oscar Alberto Quevedo Vallejos Francisca Nicole Quevedo Vidal		\$500.000

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



VºBº DIRECCIÓN DE CONTROL



PATRICIO MARCHANT ULLOA
ALCALDE

Distribución:

- Secretaria Municipal (1)
- Administración Municipal
- Director Administración y Finanzas (1)
- Encargado Contabilidad y Presupuesto (1)
- Jefa de Adquisiciones (1)
- Dirección de Control (1)

PMU/JMAB/SF/shp

